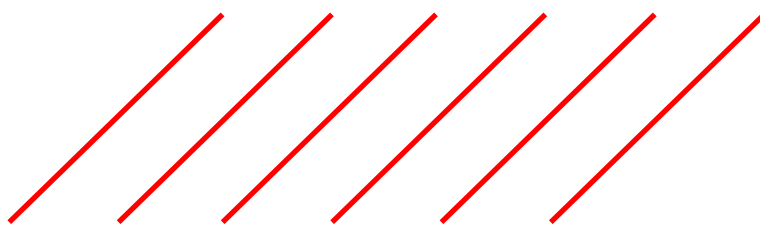




PSOE

ACUERDO ENTRE
EL PSC-PSOE Y
NUEVA CANARIAS



POR EL CAMBIO POLÍTICO Y EL PROGRESO DE CANARIAS

Acuerdo político entre PSOE y Nueva Canarias para las Elecciones Generales del 20 de diciembre de 2015

Las próximas elecciones generales marcarán el futuro de España. Nunca, desde 1982, unas elecciones habían sido tan importantes; desde entonces no nos habíamos enfrentado cara a cara con la necesidad de cambio como lo haremos en las próximas elecciones generales.

El parlamento que se va a constituir será más plural, lo que significa y exige más diálogo y más debate. Fortalecer la democracia es tarea colectiva y compartida. Vivificar las instituciones requerirá la participación activa de la ciudadanía, la accesibilidad a los actos de las administraciones, la transparencia en el ejercicio de la función pública.

A lo largo de estos últimos cuatro años de la ya prolongada crisis económica que sufrimos hemos constatado que sus consecuencias más duras son el incremento de la desigualdad y la pobreza de amplias capas de la población, golpeando con la máxima dureza a las clases medias y trabajadoras. Las políticas del Gobierno del PP han supuesto además un deterioro, sin precedentes en la reciente historia democrática española, de los servicios públicos y de los derechos y libertades.

Canarias ha sufrido de forma agravada las consecuencias de estas políticas injustas y equivocadas. Políticas que han obviado que nuestra comunidad requiere un trato diferenciado, por su condición ultraperiférica, por su naturaleza archipelágica, por su acervo económico y fiscal. Pero, en esta etapa, y, por encima de todo, porque ignoran el profundo retroceso de las condiciones de vida de un porcentaje inasumible de la población.

Durante décadas fuimos progresivamente avanzando hacia un proceso de convergencia con el resto de territorios de España, y por ende, con Europa. Sin embargo, en los últimos 4 años de gobierno del PP, la dinámica ha sido la opuesta. Se inició un camino de divergencia que tiene su expresión más sangrante en el incremento de la pobreza y de la exclusión social en las Islas.

Los datos son alarmantes y reflejan claramente el paulatino empobrecimiento y el aumento de la precariedad en Canarias, tanto en lo que se refiere a la distribución de los niveles de renta como a las condiciones de vida en general.

La realidad de los datos confirma, igualmente, las consecuencias de la pérdida de derechos laborales y civiles como consecuencia de las políticas del PP. Es evidente el incremento de las personas que, aun teniendo empleo o pensiones, se encuentran en situación de dificultad o de pobreza de forma agravada respecto de la media del Estado. Estamos, en definitiva, ante una situación extraordinaria que requiere de medidas extraordinarias.

Para dar respuesta a esta realidad, durante la Legislatura que ahora finaliza, el PSOE y Nueva Canarias hemos compartido análisis e iniciativas en el Congreso de los Diputados y suscrito numerosos acuerdos y declaraciones sobre asuntos de la mayor relevancia que ejemplifican con claridad la involución acometida por la mayoría absoluta del PP.

INICIATIVAS POLÍTICAS SUSCRITAS POR EL PSOE Y NC JUNTO CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PRESENTE LEGISLATURA:

1. Documento “10 razones para rechazar la Ley Wert” –13 de junio de 2013-.
2. Declaración por una verdadera reforma eléctrica –19 de diciembre de 2013-.
3. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local –marzo de 2014-.
4. Acuerdo para la prohibición de la fractura hidráulica – mayo de 2014-.
5. Declaración Institucional por la Universalidad del Derecho a la Salud – marzo de 2015-.
6. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, conocida como “ley mordaza” – mayo 2015-.
7. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en lo relativo a la implantación de la prisión permanente – julio de 2015-.
8. Acuerdo de diversos grupos parlamentarios para solicitar de la Mesa del Congreso la remisión de la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal, al Consejo General del Poder Judicial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 561.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para la emisión de Informe.
9. Oposición al procedimiento de tramitación de la Proposición de Ley Orgánica para la reforma de la naturaleza del Tribunal Constitucional, realizada por el PP por razones inaceptables de carácter partidista.
10. Nueva Canarias apoyó públicamente el recurso de inconstitucionalidad presentado por el PSOE y otros grupos en octubre del 2012 contra la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del Mercado Laboral.

El PSOE y NC han adquirido el compromiso de modificar estas decisiones del PP en cuanto se den las mayorías suficientes para acometerlas.

Las próximas elecciones generales de diciembre suponen una oportunidad para cambiar la correlación de fuerzas en las Cortes españolas con el objetivo de conformar un Gobierno de progreso que combata la involución democrática promovida por el PP y acometa las trascendentes decisiones que es preciso adoptar para recuperar el diálogo interinstitucional y recuperar los servicios públicos, derechos y libertades lesionados por las políticas ultraliberales de la derecha española.

Es por ello que los socialistas y los nacionalistas de izquierda canarios coincidimos en la necesidad de sumar fuerzas para cooperar en la tarea de modificar la actual correlación de fuerzas en las Cortes y, también, de trabajar por el reconocimiento de los derechos y singularidades de Canarias a través de este acuerdo electoral.

Un acuerdo que obliga al PSOE y a Nueva Canarias en todos y cada uno de sus apartados, asumiendo que somos fuerzas políticas distintas y aceptando que en asuntos no acordados expresamente podemos mantener, legítimamente, posiciones políticas diferenciadas.

Razones para un Acuerdo.

Para hacer frente a esta involución democrática, social y territorial, el PSOE y NC entendemos imperativo impulsar una respuesta progresista y para defender a Canarias sustentada en dos grandes pactos:

- Un pacto territorial de naturaleza federal.
- Una Agenda Canaria

1. Un Pacto Territorial de naturaleza federal.

La profundización del modelo autonómico es la respuesta necesaria al desarrollo desigual entre las distintas comunidades autónomas y las tensiones territoriales que han surgido después de treinta y cinco años de desarrollo de la organización territorial del Estado definida en el título VIII de la Constitución Española, un Estado de las Autonomías que precisa de su revisión.

El PSOE y NC compartimos la necesidad de redefinir el modelo territorial en profundidad, que para ser efectiva requiere una propuesta federal respetuosa con las singularidades y hechos diferenciales que conviven en España.

Se trata de garantizar una igualdad básica entre todos los ciudadanos, así como de promover la convergencia en el desarrollo entre los distintos territorios, la lealtad institucional y la racionalización de las administraciones públicas.

Para abordar esta reforma del modelo autonómico es imperativo promover una

Reforma Constitucional.

- En este proceso de **Reforma Constitucional** compartimos los siguientes objetivos mínimos de interés común:

- Incorporar y definir los territorios autonómicos.
- Clarificar la distribución competencial entre las instituciones del Estado.
- Convertir el Senado en una Cámara territorial.
- Establecer un nuevo modelo de financiación autonómico justo y equitativo que dé certeza, estabilidad y equilibrio al sistema de reparto de los recursos públicos.
- Asegurar la garantía de los servicios sociales básicos, de la educación, la sanidad y las pensiones.
- Promover la participación de las comunidades autónomas en la gobernación del Estado, a través de los correspondientes mecanismos institucionales, y en la Unión Europea.

Para Canarias estos objetivos suponen comenzar a superar los asuntos fundamentales que limitan su desarrollo y el reconocimiento de su hecho diferencial. Destacando los siguientes.

- El desarrollo de las previsiones de la Ley 44/2010, de 30 de diciembre, de aguas canarias.
- La garantía constitucional del respeto al REF, que es parte de nuestro acervo histórico, haciendo efectiva la necesidad del informe preceptivo del Parlamento de Canarias previsto en la disposición adicional tercera de la Constitución.
- El reconocimiento de la singularidad de Canarias en función de su condición ultraperiférica en los términos del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea (Tratado de Lisboa), en su artículo 349, que confirma a su vez el art 299.2 del Tratado de Ámsterdam.
- La garantía de un sistema de financiación autonómica que dé certeza y estabilidad al nuevo sistema de reparto.
- El reconocimiento de la participación de Canarias en aquellas cuestiones de ámbito estatal y supraestatal que afecten a los intereses generales del Archipiélago.
- El PSOE y NC impulsarán la aprobación por el Parlamento de Canarias de un nuevo Estatuto de Autonomía.

2. Una Agenda Canaria.

Los socialistas y los nacionalistas de NC afirmamos la necesidad de actuar contra el maltrato de que ha sido objeto Canarias a lo largo de esta legislatura, un maltrato que ha supuesto una pérdida importante de convergencia con la media del Estado a lo largo de los últimos cuatro años, cifrada en más de siete puntos del PIB.

Un conjunto de omisiones e incumplimientos que han perjudicado con gravedad los intereses del Archipiélago, como refleja el agravamiento de los muy negativos indicadores de naturaleza laboral, social y económica, que han generado una inaceptable desigualdad y pobreza en amplias capas de la población.

En la medida en que no se hagan efectivos los acuerdos formulados en el pacto territorial es preciso que Canarias vea progresivamente corregido el maltrato que ha sufrido a lo largo del mandato del PP. Proponemos actuar en las siguientes líneas fundamentales de trabajo en esta próxima legislatura:

- **La reforma urgente del sistema de financiación autonómica**, para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales en todas las Comunidades Autónomas, de manera que todos los ciudadanos, con independencia de donde vivan, accedan en igualdad de condiciones a dichos servicios, ya que el actual sistema ha generado un daño enorme al desarrollo de los servicios públicos en Canarias, degradando más si cabe las condiciones de vida de la parte más vulnerable de nuestra población.
- **El respeto en los Presupuestos Generales del Estado a los preceptos del REF** contenidos en los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991, para que las inversiones estatales del Programa de Inversiones Públicas que en cada ejercicio se ejecute en Canarias no sean inferiores al promedio que corresponda para el conjunto de las Comunidades Autónomas, excluidas de este cómputo las inversiones que compensen del hecho insular.
- **La revisión de los mecanismos de dinamización previstos en el REF**, entre otros:
 - Cumplimiento y profundización de la política de subvenciones al transporte aéreo y marítimo de personas y mercancías. Al objeto de converger en costos con el territorio continental, defenderemos también la consecución de la Quinta Libertad Aérea en los aeropuertos canarios.
 - Reducción de las tarifas de servicios en puertos y aeropuertos, a los efectos de estimular la conectividad del Archipiélago.
 - Adicionalmente, nos comprometemos a evitar que en el futuro vuelva a repetirse la exigencia del certificado de residencia para el acceso a la bonificación al transporte aéreo de los residentes canarios.
 - Créditos ICO preferentes para las pymes en tanto el PIB canario sea inferior a la media del Estado de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 19/1994 del REF.
 - Aprovechar las potencialidades de los puertos y aeropuertos de Canarias como centros de distribución de personas y mercancías con el Sur de Europa y el África Occidental.
 - Promover a Canarias como plataforma para la cooperación y el comercio con el África Occidental.

- Recuperación y redimensionamiento de las ayudas a la desalación de agua.
 - Revisión de la política energética, recuperando una política que incentive las energías renovables en Canarias en lugar de penalizarlas, con el objetivo de tender a la máxima autonomía energética a través de energías limpias.
 - Derogaremos la contrarreforma del PP y defenderemos el autoconsumo energético con balance neto, liquidado por el PP en su Real Decreto del mes de octubre, en el que se instaura un auténtico impuesto al sol.
- **En relación con la renovación del REF económico,** promoveremos la defensa de las propuestas de modificación de los incentivos del REF para el periodo 2014-2020, aprobadas por unanimidad en el Parlamento de Canarias.

Este acuerdo tiene tres objetivos fundamentales: mantener el tejido empresarial, conservar el empleo existente y crear nuevos puestos de trabajo.

- **Convenio de Carreteras Canarias-Estado**

Es preciso recuperar el cumplimiento de este convenio. No podemos aceptar el incumplimiento unilateral de los convenios que suscribe el Gobierno de España. En este caso, esta nueva omisión ha supuesto la pérdida de 628 millones de euros a lo largo de la legislatura, esenciales para dinamizar la economía y generar empleo, así como responder al derecho a la movilidad de la población.

- **Plan por el Empleo y contra la Pobreza.**

Con el objetivo de actuar sobre la inaceptable tasa de paro que sufre Canarias (superior en siete puntos a la media del Estado) es preciso activar instrumentos para luchar contra este drama. Este asunto estratégico está contemplado en el art. 21 de la Ley 19/1994 del REF.

Entre otros, es necesario recuperar el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), dotado con 42 millones de euros, que ha sido reducido a cero por el Gobierno del PP a pesar de nuestras protestas.

Igualmente, entendemos que es necesario trabajar en la formulación de un Plan por el Empleo y contra la Pobreza en Canarias, que debe ser operativo hasta que Canarias sitúe sus indicadores de paro y pobreza al menos en la media de las comunidades autónomas.

- **Recuperación del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias.**

Es del mayor interés el actuar sobre las áreas turísticas maduras, afectadas por procesos de obsolescencia, por ser negativos para la competitividad de este sector estratégico.

Denunciamos la supresión de este Plan de actuación por parte del Gobierno del PP y manifestamos nuestro compromiso de actuar a favor de este sector, determinante para el desarrollo económico de Canarias por representar aproximadamente el 30% del PIB.

- **El sector primario** atraviesa circunstancias especialmente adversas. Para combatirlas es de especial importancia desarrollar con su máxima potencialidad los proyectos comunitarios específicos para las RUP que hacen referencia a este sector: POSEI, Programa de Desarrollo Rural, Reforma de la OCM de frutas y hortalizas, etc.

En el caso del tomate, la ganadería y el sector vitivinícola demandaremos el cumplimiento por parte del Gobierno de España de la ficha financiera del POSEI adicional, incumplida de forma incomprensible a lo largo de esta legislatura.

Recuperaremos el diálogo perdido con el sector pesquero artesanal, que está sufriendo las consecuencias de las dificultades propias de su actividad asociadas a la agresión del PP en dos asuntos especialmente relevantes: la injusta cuota de pesca del atún rojo y la pretensión de modificar unilateralmente las artes de pesca autorizadas sin haber dialogado en absoluto con los que conocen de este tema, es decir, los propios afectados.

- **Establecer el marco de políticas vinculadas a la posición estratégica de Canarias en el Atlántico medio y en particular, hacia África**, en los términos recogidos en los Planes África.
- **Favorecer la Cooperación al Desarrollo y la Solidaridad Internacional** desarrollando iniciativas que promuevan unas relaciones justas entre los pueblos, denunciando las causas que provocan esta situación, de naturaleza política, económica o financiera, incrementando los recursos destinados a la Ayuda Oficial al Desarrollo e impulsando iniciativas de cooperación humanitaria y de respeto a los Derechos Humanos.
- Defender la necesidad de una **solución urgente, justa y definitiva al conflicto del Sahara Occidental**, en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y de acuerdo a la legalidad internacional, impulsando iniciativas políticas y una mayor implicación de la comunidad internacional para alcanzar ese objetivo.

Para avanzar en todo lo anterior las organizaciones políticas PSOE y Nueva Canarias acuerdan suscribir el siguiente acuerdo, de cara a las Elecciones Generales del 20 de diciembre de 2015:

1. El PSOE y Nueva Canarias suscriben **un acuerdo político PARA DEFENDER CANARIAS Y POR EL CAMBIO POLÍTICO** que se concretará electoralmente para presentar candidaturas conjuntas al Congreso de los Diputados y al Senado de España, en el ámbito de la Comunidad Canaria, en las Elecciones Generales del 20 de diciembre de 2015.
2. **Las bases programáticas** de dicho acuerdo son las señaladas en el presente documento, y de manera expresa:
 - Las iniciativas conjuntas suscritas en el Congreso de los Diputados entre el PSOE y NC en el período legislativo que termina.
 - Las bases para un pacto territorial de naturaleza federal.
 - Los compromisos con nuestra gente señalados en la Agenda Canaria a defender en las Cortes Generales por ambas organizaciones.

Nueva Canarias apoyará en el Debate de Investidura a la Presidencia del Gobierno de España la candidatura presentada por el PSOE.

En aquellas cuestiones programáticas no contempladas en el presente documento, cada organización mantendrá su autonomía, tanto en el debate como en las votaciones, haciendo siempre un esfuerzo previo de consenso y acercamiento.

3. Las relaciones entre ambas organizaciones se basarán en el **respeto a los siguientes criterios**:
 - **La AUTONOMÍA** de cada organización. Nueva Canarias tendrá total libertad para que sus diputados y senadores se puedan integrar en el Grupo Parlamentario que decidan.
 - **La COORDINACIÓN**. Se establecerán los cauces que sean necesarios para facilitar la necesaria coordinación en el desarrollo de los trabajos parlamentarios.
 - **La LEALTAD**. Ambas organizaciones mantendrán una total fidelidad a los compromisos suscritos durante todo el mandato.
4. Ambas organizaciones acuerdan nombrar una **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO** paritaria, que velará por la ejecución de los presentes acuerdos, la coordinación necesaria y la resolución de los posibles conflictos que surjan. Dicha Comisión regulará sus normas de funcionamiento ordinario y se reunirá con carácter extraordinario cuando lo solicite una de las organizaciones.

18 de octubre de 2015

EL PRESIDENTE DE
NUEVA CANARIAS

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a vertical line and a loop.

Román Rodríguez Rodríguez

EL SECRETARIO GENERAL DEL
PSC-PSOE

A handwritten signature in blue ink, featuring a stylized 'J' and 'P' with a horizontal line crossing through them.

José Miguel Pérez García